



Notarías

NOTARÍA DE DON NICOLÁS MORENO BADÍA

EDICTO

Don Nicolás Moreno Badía, Notario del Ilustre Colegio de Castilla La Mancha, con residencia en esta ciudad, con despacho abierto en la calle Coronel Baeza, 6, primero, de Toledo, hago constar que ante mí se instruye acta de presencia y notoriedad, formalizada a instancia de María Luz Ortega Rodrigo, Santiago Ortega Rodrigo y Olvido Ortega Rodrigo, para acreditar el exceso de cabida de la siguiente finca:

Urbana.- Parte de casa situada en Polán, en la calle de la Barca, número 7, hoy calle Capitán Muñoz Navas, número 10, cuya portada queda para uso común de los cinco partícipes en que se divide esta casa.

Se compone de varias habitaciones y pajar independientes de aquellas situado en el corral. Dichas habitaciones ocupan setenta metros cuadrados (70 metros cuadrados) y el pajar veintidós metros cuadrados (22 metros cuadrados). Lindan las repetidas habitaciones, entrando por el patio, por donde tiene su puerta de entrada, a la derecha, con el mencionado patio; a la izquierda, casa de Pedro Barragán; fondo, calle de la Barca, hoy Capitán Muñoz Navas y frente, patio y casa de Juana Cuartero. El pajar linda: derecha entrando, con pajar de María Cuartero; izquierda y fondo, casa de Apolinar Gutiérrez; y frente, el corral que queda proindiviso para cuatro partícipes.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Toledo número 3, al tomo 1.234, libro 79, folio 203, finca número 2.795, inscripción noveno.

Que según reciente medición e información catastral la finca tienen la siguiente descripción:

Urbana.- Parte de casa situada en polán, en la calle de la Barca número 7, hoy calle capitán muñoz navas, número 10, cuya portada queda para uso común de los cinco partícipes en que se divide esta casa.

Se compone de vivienda y aparcamiento independiente de aquélla situado en el corral. La vivienda ocupa setenta y cinco metros cuadrados (75 metros cuadrados) y el aparcamiento cincuenta y ocho metros cuadrados (58 metros cuadrds).

Linda la vivienda, entrando por el patio, por donde tiene su puerta de entrada: a la derecha, con el mencionado patio; a la izquierda, casa de Pedro Barragán; fondo, calle Capitán Muñoz Navas y frente, patio y casa de Juana Cuartero.

Linda el aparcamiento, entrando por el patio: Derecha entrando, con pajar de María Cuartero; izquierda, con referencia catastral número 0153703VK0005S00011J; fondo, con calle Constitución y frente, con el corral que queda proindiviso para cuatro partícipes.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Toledo, número 3, al tomo 1.234, libro 79, folio 203, finca número 2.795, inscripción novena.

Titular catastral: María Luz, Santiago y Olvido Ortega Rodrigo.

Referencia catastral: 0153705VK0005S0001EJ.

Se trata de acreditar que la superficie real del suelo de dicho inmueble y los linderos actuales.

Con arreglo al artículo 203, 5a, de la Ley Hipotecaria, se notifica la iniciación del acta a los colindantes citados y en general a cuantos pudieren ostentar algún derecho sobre la finca. Los notificados podrán, dentro de los veinte días siguientes al de la publicación del presente edicto, comparecer ante o autorizante exponiendo y justificando sus derechos.

Toledo 8 de septiembre de 2014.- El Notario, Nicolás Moreno Badía.

N.ºI.-7845